

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

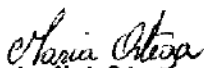
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TAXSERVICE S.A.

Ciudad:

En la calidad de Comisario Principal de la Compañía **TAXSERVICE S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4° del Art. 249 de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar y examinar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambio en el Patrimonio de Accionistas y El Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía **TAXSERVICE S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012, presentan de una manera razonable la situación financiera de la compañía ya que no posee ningún movimiento operacional; los mismos han sido presentados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, con base a las Normas Internacional de Información Financiera.

Guayaquil, 1 de Abril del 2013


Ing. Maria Ortega
C.I. 0922022686
Comisario